



Programación  
Didáctica  
Educación Física  
4º de Primaria  
Curso 2023-24

## Introducción y justificación.

A modo introductorio, debes hacer referencia a la idea de programación docente.

Nombrando a autores como Francisco Imbernón (1995) que la define como *“establecer una serie de actividades en un contexto y un tiempo determinado para enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos”*.

Posteriormente nombra los apartados que debe incluir toda programación docente según establece el Decreto 328/2010 y la orden 15 de enero de 2022.

1. Introducción y justificación.
2. Contextualización del centro educativo.
3. Contextualización del grupo-clase.
4. Referentes normativos
5. Objetivos generales del ciclo, saberes básicos, distribución temporal y criterios de evaluación.
6. Competencias claves a desarrollar y contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.
7. Contenidos de carácter transversal.
8. Metodología.
9. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.
10. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
11. Medidas de atención a la diversidad.
12. Actividades complementarias y extraescolares.
13. Ejemplo de situaciones de aprendizaje.

En este caso está centrada en el área (escribir el área que sea) que establece el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Primaria.

Por último, en este apartado desarrolla el objetivo del área en esta etapa, así como los cuatro bloques de saberes básicos que establece el Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Primaria, y en los cuales se centrará esta programación.

## 2. Contextualización del centro educativo.

Nos encontramos ante un centro de Educación infantil y Primaria (C.E.I.P. San Bartolomé) en la localidad andaluza de Mairena del Alcor de unos 23.000 habitantes. Pertenece a la comarca de Los Alcores, compuesta por la propia Mairena, Carmona, Alcalá de Guadaíra y El Viso del Alcor, pueblo vecino que dista apenas un kilómetro.

Nuestro Centro está ubicado en la zona conocida como “La Barriada”, cercano al Centro de Salud, al polideportivo, al pabellón cubierto y a la piscina Municipal. Esto hace que mucha parte del alumnado participe en las escuelas deportivas (natación, fútbol, baloncesto, tenis,...). Es un centro de una sola línea desde infantil a primaria.

Históricamente ha sido un colegio muy entroncado con su barrio, muestra de esa relación han sido las celebraciones de actividades abiertas a la Comunidad, que durante muchos años se han venido celebrando: semanas culturales, fiesta de Reyes y Navidad, Jornadas de Convivencia, Fiesta de Fin de Curso...

Es un centro completamente abierto a las familias, AMPA, madres Delegadas y otras entidades como Ayuntamiento, Ambulatorio, Cáritas, Hermandades, EOE, Empresa de reciclado de papel, Llamada de fuego,...

En cuanto a la plantilla del profesorado en el centro ha sido casi siempre estable, en su mayoría residentes en nuestra localidad, lo que da un mayor conocimiento de nuestra realidad escolar y lo que facilita la comunicación con las familias. Es una plantilla completa, con todas sus especialidades y con experiencia.

El centro está formado por:

- 3 aulas de Educación infantil (con aseos compartidos cada dos clases, nuevos y adaptados a los niños y niñas de estas edades).
- 6 aulas de Educación Primaria.
- Bibliotecas de aula en cada clase.
- 1 aula de usos múltiples (aula matinal y comedor).
- 1 aula de Apoyo a la Integración.
- 1 aula para Audición y Lenguaje y EOE.
- Otras dos aulas de Dirección-Jefatura de Estudios y de Secretaría y Conserjería.
- 1 sala de profesores.
- 1 aula para Refuerzo Educativo y reuniones.
- Patio delantero.
- 2 patios de recreo, uno para educación infantil y otro para educación primaria (con pista polideportiva y juegos tradicionales pintados en el suelo, gracias a la ayuda y colaboración del AMPA de nuestro centro).

Es un centro ubicado en un barrio de nivel socioeconómico y cultural medio. La economía es media, vivienda propia, la población es, en su mayoría, originaria de la zona, aunque

también tiene la peculiaridad de atraer a familias de otras localidades por su proximidad a la capital y sus polígonos industriales.

Las familias se dedican principalmente a profesiones que requieren una actividad manual cualificada, otras pertenecen al sector terciario o bien son pequeños empresarios. Los índices de paro son bajos, por lo que el nivel económico también es medio.

La población que atiende el centro es de extracción social media. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, aumentando considerablemente, en los últimos años, el alumnado cuya familia posee titulación superior.

Asimismo es cada vez más frecuente que ambos cónyuges trabajen.

El interés que muestran los padres y madres por la educación de sus hijos e hijas es, en general, positivo. El nivel de asistencia a clase a lo largo del curso es prácticamente del cien por cien.

Nuestro alumnado no presenta ninguna problemática general que sea importante, ya que como se comentó anteriormente, existe alto interés por parte de los padres y madres hacia sus hijos e hijas. El nivel del alumnado es el adecuado a su edad cronológica.

### **3. Contextualización del grupo-clase.**

El grupo clase de 4º curso está formado por 25 alumnos.

Las características del alumnado de esta edad es la siguiente:

A nivel general, los niños y niñas de cuarto nivel perfeccionan progresivamente sus habilidades motoras, manuales, matemáticas, lingüísticas... les entusiasma realizar actividades organizadas. Se motivan fácilmente y poseen muy buena memoria.

A continuación, se señalan las características evolutivas del alumnado que se encuentra en el cuarto nivel de la Educación Primaria, con edades comprendidas entre los nueve y los diez años:

#### **Desarrollo cognitivo**

- Su pensamiento continúa siendo concreto y global.
- Valora la utilidad de los conocimientos.
- Es capaz de concentrarse en la tarea.
- No es necesario que se le diga lo que tiene que hacer.
- Acepta la corrección de los errores cuando se le hacen ver. - En lo que estudia ve un medio de averiguar el por qué y para qué de cuanto le interesa.
- Agrupa objetos según un criterio doble, según color y tamaño a la vez.

### **Desarrollo del lenguaje**

- Posee abundante vocabulario y pone interés en aprender palabras nuevas.
- Es capaz de decir una misma cosa de varias maneras. - Sabe hacer el resumen coherente de un relato.

### **Desarrollo psicomotor**

- Se independizan progresivamente de los adultos, tanto para buscarse sus propios juegos y diversiones, como para “salir de apuros” de modo autónomo.
- Habitualmente, enseguida se adaptan y colaboran en el trabajo que propone el profesor o profesora, de forma dócil y sin plantear problemas.
- Tienen una gran vitalidad: juegan, se pelean, hablan todos/as a la vez, se entusiasman, compiten... Es en este campo en el que es posible desarrollar una interesante acción educativa, centrando la actividad del alumnado.
- Aplica el concepto de derecha e izquierda a los objetos. - Reconoce la derecha y la izquierda de un observador o de un objeto colocado enfrente.

### **Desarrollo social**

- Tiene un amigo predilecto con quien prefiere trabajar, jugar y compartir confidencias.
- Tiende a jugar en pandillas o grupos con los de su sexo. - Se interesa por lo objetivo, el juego, los deportes de competición y las relaciones sociales.
- Se identifica con el grupo; emplea abundantemente el pronombre “nosotros”.
- Imita a los adultos para no ser tratado como niño/a.
- Comienza a ser ordenado y no pierde las cosas con tanta facilidad. - Quiere disfrutar de cierta libertad, sin que los padres estén constantemente sobre él. Depende menos de la madre.
- Se siente importante en la familia y busca atraer hacia sí la atención de los padres.
- Habla bastante con ellos y tiende a identificarse con el progenitor del mismo sexo.

### **Desarrollo moral**

- Tiende a elegir como modelos ideales a personas cercanas en la vida real.
- Juzga la moralidad de las acciones según el criterio de sus padres o del profesor.
- Acepta la culpa con menos excusas.
- Rectifica sus propios errores: va superando la tendencia infantil de excusarse.

- Prevé las consecuencias de sus actos.
- Indaga la razón de las creencias religiosas.
- Dada su elevada emotividad, concede mucha importancia a los problemas personales y escolares o al trato de sus profesores y compañeros.

#### 4. Referentes normativos

Para la elaboración de esta programación de ciclo **los referentes normativos** son los siguientes:

- LomLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 252/2007)
- [REAL DECRETO 157/2022](#), de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 02-03-2022).
- [DECRETO 101/2023](#), de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- [ORDEN de 30 de mayo de 2023](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023). [Anexo I.](#) [Anexo II.](#) [Anexo III.](#) [Anexo IV.](#) [Anexo V.](#) [Anexo VI.](#)
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas ASPECTOS GENERALES infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- [INSTRUCCIONES de 21 de junio de 2023](#), de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

## **5. Objetivos del área, contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación.**

A parte de trabajar los objetivos generales de Educación Primaria, trabajaremos una serie de objetivos generales del área de educación física, a saber:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las

situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que inciden en la prevención de los accidentes de tráfico.

## **PERFIL DE SALIDA**

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el **Perfil de salida** sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

– Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.



- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

### **A. Vida activa y saludable.**

EFI.2.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo. EFI.2.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físicodeportivas. EFI.2.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental)

### **B. Organización y gestión de la actividad física.**

EFI.2.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.  
 EFI.2.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.  
 EFI.2.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.

EFI.2.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.

EFI.2.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

### **C. Resolución de problemas en situaciones motrices.**

EFI.2.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI.2.C.2. Capacidades perceptivomotrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.

EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.

EFI.2.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.

EFI.2.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.

### **D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.**

EFI.2.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.

EFI.2.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

EFI.2.D.3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.

EFI.2.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.

### **E. Manifestaciones de la cultura motriz.**

EFI.2.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

EFI.2.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.

EFI.2.E.3. Práctica de actividades rítmicomusicales con carácter expresivo.

EFI.2.E.4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y

mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.

#### **F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.**

EFI.2.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.

EFI.2.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento. EFI.2.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.

EFI.2.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión. EFI.2.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.

EFI.2.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

## **6. Competencias claves y descriptores operativos.**

Los mínimos establecidos por el Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo por el que se establece las enseñanzas mínimas de Primaria, sirven para que el alumno o alumna desarrolle las competencias clave.

Es en el Real Decreto 157/20022 de 1 de marzo, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Primaria, donde se establecen las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (CMCCTI).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).

### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que lo ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.

CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento

CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales, aportando el punto de vista personal y creativo, e identificando los derechos de autor.

CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

## **COMPETENCIA PLURILINGÜE**

CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.

CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

## **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E**

## **INGENIERÍA**

STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado

STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que lo ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado

STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que lo ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

## **COMPETENCIA DIGITAL**

CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos

CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.

CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.

CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

## **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER.**

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que lo ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias

CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.

CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que lo llevan a la reflexión guiada

CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que lo ayuden a ampliar sus conocimientos.

## **COMPETENCIA CIUDADANA**

CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.

CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuente con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global

## **COMPETENCIA EMPRENDEDORA**

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

## **7. Contenidos de carácter transversal.**

- El currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía potenciará:
  - a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
  - b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
  - c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
  - d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
  - e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
  - f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
  - g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
  - h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Instrucción 8/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria, también se potenciará:

- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:

<b>La salud</b>	<b>El calentamiento global</b>
<b>La pobreza en el mundo</b>	<b>La violencia</b>
<b>El agotamiento de los recursos naturales</b>	<b>El racismo</b>
<b>La superpoblación</b>	<b>La emigración</b>
<b>La contaminación</b>	<b>La desigualdad social</b>

- El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Matemáticas, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas. De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

<b>La comprensión lectora</b>	<b>Las TIC</b>
<b>La expresión oral y escrita</b>	<b>El espíritu emprendedor</b>
<b>La comunicación audiovisual</b>	<b>La educación cívica y constitucional</b>

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Matemáticas, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las



distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en la interacción y el clima de clase y del centro.

## 8. Metodología.

Orientaciones metodológicas que servirán de pautas orientativas para guiar nuestra actuación como docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos/as:

- **Las sesiones serán flexibles:** se ajustarán las actividades, a las características de nuestro grupo clase y a los materiales que dispongamos. No se harán distinciones por razón de sexo, condición física, etc.
- **Las sesiones serán activas:** El alumnado será el protagonista de la actividad física. Las actividades no han de ser repetitivas y han de llevar al alumnado hacia la obtención de los objetivos marcados en nuestra programación.
- **Las sesiones serán participativas:** Se ha de conseguir que todos los alumnos/as participen y se encuentren a gusto con la actividad. Se utilizarán materiales adecuados para el desarrollo de los aspectos a tratar.
- **Las sesiones serán lúdicas:** Partiremos del juego, y a través de esta premisa iremos buscando el aprendizaje concreto.
- **Las sesiones servirán para que el alumnado aprenda a aprender:** Actuaremos como un guía u orientador y estableceremos la relación entre lo que el alumno/a sabe y los nuevos contenidos que debe incorporar.

Las estrategias metodológicas que se usarán serán muy variadas en función de los objetivos y contenidos de cada sesión, pero a continuación expondremos las más habituales:

- A) **Técnicas de Enseñanza:** hacen referencia a la forma de actuar del maestro dependiendo de los objetivos, las tareas o características del alumnado. Combinaremos las siguientes técnicas:
- Por indagación: basada en la búsqueda del alumnado de las posibles soluciones para resolver un problema planteado, descubriendo por sí mismo los aprendizajes.
  - Sin embargo, en tareas más analíticas se usará la instrucción directa, basada en el aprendizaje por imitación o por modelos.
- B) **Estilo de Enseñanza:** hace referencia a la forma peculiar del maestro de interaccionar con el alumnado y la materia objeto de enseñanza-aprendizaje. Los que más usaremos serán:
- Descubrimiento guiado: guiaremos al alumnado hacia las posibles soluciones.
  - Resolución de problemas: donde el alumnado será el responsable absoluto de la toma de decisiones ante una situación de aprendizaje.
  - Asignación de Tareas: donde explicaremos la tarea a realizar, el alumnado la ejecutará para finalizar nuestra actuación con un comentario o corrección.
  - Otros participativos como la enseñanza recíproca, en pequeños grupos o la microenseñanza.

- En tareas más analíticas se usará el estilo de modificación del mando directo.

C) **Estrategias en la práctica:** se refiere a “la forma de presentarse la actividad”. Fundamentalmente será:

- Global: cuando solicitemos del alumno/a que ejecute la tarea en su totalidad. Favorece la transferencia del aprendizaje a otros contextos.
- Analítica: sólo en tareas donde el nivel de ejecución motor sea muy elevado, la descomponemos en partes y se enseñan por separado.

D) **Control de clase:**

- Asistencia: La realizaremos al inicio de cada sesión y se aprovechará para controlar la adecuada indumentaria deportiva o las lesiones y enfermedades del alumnado.
- Rutinas organizativas:
  - ◆ Tiempo de Sesión (nuestras clases son de 60 minutos): que distribuiremos entre control de asistencia, breve introducción a la sesión y desplazamiento a las pistas, calentamiento y animación, parte principal, vuelta a la calma con reflexión y desplazamiento a la clase.
- **Organización de los Grupos:** dependerá de la actividad que se organice y del objetivo, podrá ser agrupación libre, grupos homogéneos y otros heterogéneos en función del objetivo y las características de la actividad.

## 9. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.

Actualmente la función de la evaluación ha cambiado de manera radical. No se trata de valorar el grado de competencia de los niños, sino de descubrir el tipo de ayuda que necesitan para lograr el máximo nivel de competencia posible. No es el final del proceso educativo, sino que es una parte fundamental de dicho proceso. Por medio de ella, al valorar el progreso de los niños, se valora también su motivación, sus dificultades específicas y la eficacia de los procedimientos de enseñanza utilizados.

Los datos obtenidos de la evaluación aportan la información necesaria para reconducir el proceso educativo hacia cotas de mayor éxito. Por eso actualmente se habla de la evaluación formativa, no como una nueva forma de hacer exámenes, sino desde la idea de que la evaluación ha de tener siempre una finalidad educativa, que ayude al niño a aprender con más eficacia.

La evaluación en Educación Primaria será **continua**, porque se desarrolla durante todo el proceso de enseñanza; **global**, porque tienen en cuenta el desarrollo integral del alumnado y la consecución de los objetivos de la etapa;  **criterial**, porque los criterios de evaluación son el principal referente; y **formativa**, porque tiene como finalidad la mejora

de todos los procesos y no sólo la calificación del alumnado.

Un aspecto importante es que la evaluación se llevará a cabo a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno, lo que conlleva que el profesorado usará diferentes técnicas e instrumentos.

<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>Experimentación</b>	Circuito de Habilidades, producciones de los alumnos (pruebas, test, trabajos).
<b>Observación del comportamiento motor</b>	Lista de control, ficha seguimiento actitudes, rúbricas, diario del maestro, coevaluación y evaluación compartida.

La información se recogerá fundamentalmente a través de la **observación continuada** en las primeras sesiones del curso destinadas a recopilar información sobre nuestro alumnado. No obstante, nos serviremos de los siguientes instrumentos:

- **Rúbricas:** recopilar información de diferentes actividades propuestas, además como posible autoevaluación del propio alumnado que tendrá una importancia relevante.
- **Sociogramas:** para los casos en que no se repite tutoría con el grupo.
- **Actividades específicas:** Relacionadas con conocimientos y destrezas básicas.
- **Registros:** para recopilar información tanto de actividades como de entrevistas, expedientes, situaciones familiares... el registro de apoyo y refuerzo actualizado en junio anterior sirve como guía para el inicio en septiembre.
- **Análisis de casos:** expedientes, informes de Séneca... Reuniones con docentes del curso anterior.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándose con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las

dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro en los distintos instrumentos de evaluación.

**Evaluación final:** es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresa en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los **criterios de evaluación** y su desarrollo correspondiente en **indicadores**. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación como hemos visto en el punto 1 de esta Programación. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.
- El **perfil de área**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.
- El **perfil de competencia**, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las Competencias Clave para cada nivel de la educación primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias.

Los **criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación. La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo del Proyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientar las decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la Unidad Didáctica Integrada, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora. Ello nos llevará a un proceso

generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base de los procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

Por ello, a la finalización de la puesta en práctica de una Unidad Didáctica Integrada, se elaborará la correspondiente rúbrica de valoración.

### **Técnicas e instrumentos.**

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:

- Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, escala de estimación de respuestas orales...
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son los principales:

- Pruebas de evaluación inicial.
- Registro anecdótico.
- Registros de observaciones.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales...), cuadernillo.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Libro de texto.
- Realización de la tarea final.

1. Supervisión del calentamiento.
2. Observación directa de las actividades a realizar diariamente con anotaciones de progresos adquiridos.
3. Control del material: ropa adecuada, zapatillas, etc.
4. Grado de esfuerzo en cada sesión.
5. Progresión adecuada de los descriptores de las correspondientes Competencias Básicas.
6. Valoración positiva en comportamiento.
7. Valoración positiva en la resolución de conflictos y la ayuda a compañeros y compañeras.
8. Si algún alumno/a, por motivos de salud, debe pasar un tiempo considerable sin realizar actividad física, se sustituirá la práctica por un trabajo teórico.
9. La valoración final sería la siguiente:

(40%) consecución de objetivos prácticos de cada unidad didáctica.

(30%) valoración a la asistencia, actitud, esfuerzo y participación.

(30%) Trabajo y pruebas teóricas.

La falta de equipamiento tendrá una reducción de medio punto sobre la calificación final de cada unidad didáctica. La falta de atención, la interrupción y el comportamiento incorrecto tendrán una reducción de un punto por cada falta, en la calificación final de cada unidad didáctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	SUFICIENTE	INSUF.
<p>Consecución de todos los objetivos propuestos.</p> <p>No hay faltas de equipamiento.</p> <p>Muestra muy buena disposición y esfuerzo.</p> <p>No hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración positiva.</p>	<p>Consecución de la mayoría de los objetivos propuestos.</p> <p>Hay una o dos faltas de equipamiento.</p> <p>Muestra buena disposición y esfuerzo.</p> <p>No hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración positiva</p>	<p>Consigue más de la mitad de los objetivos propuestos.</p> <p>Hay más de dos faltas de equipamiento.</p> <p>Muestra disposición, pero falta esfuerzo.</p> <p>No hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración positiva</p>	<p>Consigue menos de la mitad de los objetivos propuestos.</p> <p>Hay hasta seis faltas de equipamiento.</p> <p>Nuestra poca disposición y esfuerzo en lo que más le cuesta.</p> <p>No hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración de positiva</p>	<p>Consigue menos de la mitad de los objetivos propuestos.</p> <p>Hay más de ocho faltas de equipamiento.</p> <p>No muestra disposición ni esfuerzo en lo que más le cuesta.</p> <p>Hay problemas de comportamiento.</p> <p>Las CCBB tienen una valoración deficiente.</p>

## 10. Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se

trabajarán a través de distintas actividades, como por ejemplo:

- **Juegos de vuelta a la calma:** juegos de palabras, adivinanzas, reflexiones, etc.
- **Al inicio del curso,** presentaciones de compañeros (descripciones físicas y psíquicas).
- **Durante las sesiones:** cuentos motrices, juegos donde se usa la descripción, la explicación de las normas de un juego por parte de los niños, juegos de búsqueda de pistas, interpretación de las mismas y elaboración del mandato (por ejemplo: formar oraciones con las palabras encontradas).
- **Dramatizaciones:** a partir de un texto interpretar lo leído, de forma individual o colectiva, a través de la dramatización (expresión corporal).
- **Lectura de cartas:** cartas en las que tengan que leer la actividad a realizar.

## 11. Medidas de atención a la diversidad.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, modificado por el Decreto 181/2020, de 20 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los mismos derechos y oportunidades. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

Nuestro programa de Refuerzo Educativo va dirigido a:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado, que aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas del curso anterior.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.



## **OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO:**

- a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.
- b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos/as mediante:
  - A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
  - B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
  - C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
- c) Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.
- d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.
- e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- f) Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.
- h) Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

La Orden 15 de enero de 2021, establece que los centros desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

Las Instrucciones de 8 de marzo de 2021 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el procedimiento para el registro y actualización de datos en el módulo de gestión de la orientación del sistema de información séneca, considera que el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que requiere programas o medidas específicas de atención a la diversidad se clasifican en:

<b>Dificultades de aprendizaje</b>
<b>Necesidades Educativas Especiales</b>
<b>Altas Capacidades Intelectuales</b>
<b>Compensación Educativa</b>

Según la citada Orden de 15 de enero de 2021, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de medidas generales y específicas de atención:

<b>Generales</b>	Programas de refuerzo del aprendizaje
	Programas de profundización
<b>Específicas</b>	Programas de adaptación curricular: Adaptación curricular significativa Adaptación curricular de acceso Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales
	Programa de profundización para el alumnado con AACII (incluir en Séneca)
	Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado con NEAE (incluir en Séneca)
	Programa específico (llevado a cabo por maestros/as de PT y AL)

**~ MEDIDAS ORDINARIAS DE ADAPTACIONES METODOLÓGICAS.**

Llevaremos a cabo medidas ordinarias de Atención a la Diversidad con el alumnado que presente dificultades, ya sea de manera puntual o más estable.

De forma general para la atención a la diversidad modificaremos los parámetros estructurales de las tareas para favorecer la inclusión y no discriminación del juego. Para ello nos basaremos en las aportaciones de Ríos Hernández (2007):

<p><b>ADAPTACIONES PEDAGÓGICAS</b></p>	<p><b>ADECUACIÓN APRENDIZAJE</b></p>
<p>Apoyo verbal, manual o visual.</p> <p>División del movimiento en secuencias.</p> <p>Tiempo adecuado entre explicación y ejecución.</p> <p>Aumentar repeticiones.</p>	<p>Utilización de materiales que permitan la creatividad.</p> <p>Eliminar las fuentes de distracción.</p> <p>Variación de condiciones del material empleado.</p> <p>Alumnos tutores y mediadores de conflictos.</p>
<p><b>SIMPLIFICACIÓN PERCEPCIONES</b></p>	<p><b>SIMPLIFICACIÓN DEL GESTO</b></p>
<p>Emplear balones de colores vivos, de diferentes dimensiones y materiales.</p> <p>Modificar la trayectoria, velocidad y tamaño de los móviles.</p> <p>Variar alturas y distancia de los pases y lanzamientos.</p>	<p>Andar en lugar de correr.</p> <p>Modificar la posición de juego para favorecer el equilibrio.</p> <p>Reducir la distancia de los desplazamientos y lanzamientos.</p> <p>Inspirar confianza y seguridad.</p>
<p><b>MODIFICACIÓN PARÁMETROS ESTRUCTURALES JUEGOS</b></p>	

Adaptación de las reglas de juego para favorecer la participación, reducir la fatiga...

Situar al alumno en un puesto concreto dentro del juego en función de sus aptitudes y posibilidades.

Ubicar varias metas o porterías para facilitar la ejecución.

Modificar el tamaño o características (balones sonoros) de los móviles.

Ampliar tiempos de respuestas.

Dar privilegios en los juegos (casas y zonas de descanso).

Disminuir las obligaciones en los juegos (pasar con la mano en lugar del pie).

Reducir o ampliar las dimensiones del terreno de juego para reducir las exigencias físicas y de coordinación dinámica general.

Las citadas medidas ordinarias de Atención a la Diversidad nos servirán para atender a todos los ritmos de aprendizaje que conviven en el aula.

## 12. Actividades complementarias y extraescolares.

### Actividades generales del centro.

OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>● Celebración del día de la fiesta nacional.</li></ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>● Celebración del Flamenco.</li><li>● Celebración del día contra la violencia de género.</li><li>● Concurso de postales.</li><li>● Celebración del día de los derechos del niño/a.</li></ul>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"><li>● Celebración del día de la Discapacidad.</li><li>● Celebración de la Constitución.</li><li>● Día de la bandera.</li><li>● Visita de los Reyes Magos (AMPA) y/o Cartera Real de la localidad con distanciamiento social y siguiendo las recomendaciones sanitarias establecidas en el momento.</li><li>● Preparación y ensayo actividad navideña (villancicos, teatro...) por clase o ciclo para su grabación en centro y posterior difusión a la comunidad educativa.</li></ul>

ENERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Celebración del día de la No Violencia y la Paz.</li> </ul>
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Celebración del día de Andalucía.</li> </ul>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Celebración del día de la mujer.</li> <li>● Concurso de carteles de feria.</li> </ul>
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actividades en clase relacionadas con las festividades del mes: Semana Santa y Feria.</li> <li>● Celebración de la Semana Cultural.</li> </ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Celebración del día de la Memoria Histórica.</li> <li>● La celebración o no de la fiesta final de curso o, en su caso, la adaptación de la misma, estará supeditada a la situación sanitaria del momento y a la flexibilidad de las medidas sanitarias por parte de las autoridades.</li> </ul>
OTRAS	<p>Actividades ofertadas por empresas y/o instituciones con carácter educativo: Dental Company, Emasesa, Ecoembes,...</p> <p>Participación en Actividades ofertadas por Ayuntamiento u otros Organismos, relacionados con aspectos medioambientales, de convivencia y del estudio del entorno.</p> <p>Cualquier otra que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura, en la biblioteca municipal, en otro centro o con cualquier otra institución, organización o asociación.</p>

